

INFORME SOCIAL

REF : CASO ESPECIAL

Ficha 601-062

La titular María Angélica Bermedo Barbagelatta, soltera, de 25 años intérprete traductora, viajó a R.D.A. el 4 de Noviembre de 1973. Su pasaje fué cancelado por Cime.

En noviembre de 1974, concurrió a COMAR un hermano de la titular, Juan Sebastián Bermedo Barbagelatta, soltero, de 24 años de edad, estudiante universitario quien solicitó reunirse con la titular en RDA. Fué registrado con el Nº 600-565 C. Aparentemente su pasaje fué cancelado por Cime, viajando a ese país. Tenía problema de seguridad en Chile y había estado detenido en Valparaíso y en Santiago.

Con fecha 19 de Febrero de 1975 concurre a la Consejería Social el padre de la titular, Adrián Bermedo Zúñiga, quien solicita viajar a R.D.A. con su grupo familiar integrado por la madre y dos hermanos de 21 y 19 años de edad de la titular.

Se registra con el Nº 601-062.

La reunificación familiar es solicitada en atención a los siguientes antecedentes:

19.- PROBLEMA ECONOMICO

Los padres, ambos jubilados, perciben una renta que escasamente les permite mantener a su grupo familiar. Tienen dos hijos estudiantes universitarios en Ingeniería Química y Arquitectura y ambos padres se encuentran enfermos.

Con anterioridad al viaje de la titular, vivían con ella y el hermano Juan Sebastián quienes además de estudiar trabajaban y con dichas rentas ayudaban a la mantención de la familia. Al viajar a R.D.A. se disminuyó el presupuesto familiar.

20.- PROBLEMA DE SALUD

Los padres se encuentran afectados en su salud. El padre ha sufrido dos infartos cardíacos, el último recientemente encontrándose en tratamiento médico.

La madre fué jubilada por accidente del trabajo que provocó la pérdida del equilibrio por afección a un oído. Actualmente es inválida y se encuentra incapacitada físicamente.

Las enfermedades indicadas han requerido la atención médica y periódicas cancelaciones de medicamentos lo cual ha agravado el problema económico.

39.- PROBLEMA DE SEGURIDAD

El padre es jubilado de la Caja de Pensión de Carabineros. Trabajó durante 22 años como Inspector de Investigaciones y en la Fuerzas Armadas. Su intervención en estos organismos, y su gran colaboración al régimen anterior ha permitido ser considerado como una persona no grata al actual gobierno.

Ha logrado mantenerse sin detenciones, pero en la actualidad su situación de seguridad se agravó. Se encuentra atemorizado de que sean detenidas las hermanas de la titular, al igual que a un compañero de él, con quien se encuentra en estrecha relación, cuya hija de 16 años la detuvieron.

Su trayectoria funcionaria y sus antecedentes políticos hacen suponer que se haga efectivo el temor del padre.

A su vez sus hijos han sido perturbados en la Universidad, debiendo cambiarse de Facultad.

En consideración a los antecedentes expuestos, la Consejera Social estima que procede atender a la familia como "caso especial" y accederse a la petición de reunificación familiar en R.D.A.-



ELIANA ORTIZ L.
Consejera Social

Santiago, 19 de Febrero de 1975.-